

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Septiembre de 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 44,45,46,47,49,52, y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 31 fracciones XXVI y XXXII del Código de Administración Pública de Yucatán y al artículo 59 fracciones XXV y XXVII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios; la Administración del INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ha preparado los Estados Financieros, incluyendo las operaciones efectuadas del periodo comprendido al 30 de Septiembre de 2023.

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

• EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023. Incluye inversiones temporales en instrumentos financieros de renta fija en instituciones bancarias con vencimiento normal de siete y hasta 21 días. El saldo se presenta de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo	\$ 10,000	\$10,000
Bancos, dependencias y otros	\$ 403,853	\$690,572
Inversiones temporales	\$ 2,700,000	\$2,200,000
Total	\$ 3,113,853	\$2,900,572

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en instituciones bancarias, se integra su importe por:

Banco	Importe
BANORTE	\$403,853

Inversiones Temporales

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales tiene registrado inversiones temporales en instrumentos financieros de renta fija en instituciones bancarias con vencimiento normal de siete hasta 21 días.

Banco	Importe
BANORTE	\$2,700,000

Fondos con afectación específica

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, no tiene Fondos con afectación específica al 30 de Septiembre de 2023.

Banco	Importe
	\$0

- **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

2. El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023.

Concepto	2023	2022
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0	\$ 0
Préstamos por cobrar a corto plazo	\$ 71,618	\$ 68,600
Deudores diversos por cobrar	\$ 3	\$ 7
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 5,398	\$ 5,328
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 15,571	\$ 0
Total	\$ 81,030	\$ 73,935

Los Deudores diversos por cobrar representan el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por diferencias de impuestos laborales de trabajadores principalmente. Se integran por:

Concepto	2023	2022
Diferencias por redondeo	\$ 3	\$ 7
Total	\$ 3	\$ 7

Los ingresos por recuperar a corto plazo se integran por:

Concepto	2023	2022
Isr retenido por bancos	\$ 580	\$ 580
Saldo a favor Isr retenido arrendamiento	\$ 2,944	\$ 2,944
Subsidio al empleo 2019	\$ 1,803	\$ 1,803
Subsidio al empleo 2023	\$ 71	\$ 0
Total	\$ 5,398	\$ 5,326

- **Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo**

3 El saldo de este rubro de los Estados Financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023.

Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo

El saldo de este rubro de los Estados Financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023.

Otros Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo

Los otros derechos a recibir bienes o servicios representan erogaciones efectuadas por servicios que se recibirán en el futuro en un plazo no mayor a doce meses, se cargaron a gastos mensualmente por la parte devengada. Los saldos por estos conceptos fueron los siguientes:

Concepto	2023	2022
Seguros pagados por anticipado	\$ 15,571	\$ 15,571
Total	\$ 15,571	\$ 15,571

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023.

Concepto	2023	2022
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$ 6,765	\$ 6,764
Comisión Federal de Electricidad	\$ 10,266	\$ 11,794
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 31,276	\$ 62,937
Financiera Bepensa S.A. de C.V. SOFOM ENR	\$ 0	\$ 0
Bepensa Leasing, S.A DE C.V	\$ -370	\$ -187
Total	\$ 47,937	\$ 81,308

- **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

4 El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

- **ALMACÉN**

5 El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales no realiza registro en la cuenta de almacén en virtud por la naturaleza de sus operaciones no tiene bienes en inventarios.

- **INVERSIONES FINANCIERAS**

6 El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales no tiene inversiones financieras al 30 de Septiembre de 2023.

7 El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, no ha realizado inversiones financieras al 30 de Septiembre de 2023.

- **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

8 El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTOS	2023			2022		
	M.O.I.	Depreciación del ejercicio 2023	Depreciación Acumulada	M.O.I.	Depreciación del ejercicio 2022	Depreciación Acumulada
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>						
Equipo de cómputo	3,589,249	180,677	3,305,605	3,347,138	183,716	3,081,709
Mobiliario y Equipo	1,216,542	39,209	1,033,062	1,192,353	45,903	978,552
Equipo de administración	594,718	27,078	452,551	586,670	32,067	414,783
Total Mobiliario y Equipo de Administración	5,400,509	246,964	4,791,218	5,126,161	261,686	4,475,044
<u>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</u>						
Equipos y aparatos audiovisuales	268,612	9,919	239,196	268,612	18,299	223,178
Cámaras fotográficas y de video	127,882	7,550	62,206	110,384	6,238	52,576
Total Mobiliario y Equipo educativo y recreativo	396,494	17,469	301,402	378,996	24,537	275,754
Vehículos y Equipo de transporte	741,236	21,377	705,608	741,236	21,377	677,106
<u>Maquinaria, otros equipos y herramienta</u>						
Maquinaria y Equipo Industrial	0	0	0	0	0	0
Equipo de comunicación	38,455	1,324	30,777	38,455	1,324	29,012
Otros Equipos	15,600	928	15,216	15,600	928	13,978
Equipo de generación eléctrica	226,244	13,989	65,112	58,724	1,425	50,648
Total Maquinaria, otros equipos y herramientas	280,299	16,241	111,105	112,779	3,677	93,638
Gran total de activos	6,818,538	302,051	5,909,333	6,359,172	311,277	5,521,542

A estos bienes se les aplica las tasas de Depreciación publicadas en el documento, Parámetros de vida útil, que emitió el CONAC.

Las tasas de depreciación se utilizan con 30% para equipo de cómputo, Mobiliario un 10% y Vehículos y equipo de transporte un 25%, Intangibles un 5%.

- **SOFTWARE Y LICENCIAS**

9 El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023.

ACTIVOS INTANGIBLES (5%)

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTOS	2023			2022		
	M.O.I.	Amortización del ejercicio 2023	Amortización Acumulada	M.O.I.	Amortización del ejercicio 2022	Amortización Acumulada
Software	30,199	1,132	17,152	30,199	1,132	15,642
Licencias	481,354	18,051	223,560	481,354	18,051	199,492
	511,553	19,183	240,712	511,553	19,183	215,134

A estos Bienes Intangibles se les aplica las tasas de Depreciación publicadas en el documento, Parámetros de vida útil, que emitió el CONAC.

- **ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

10 En el mes de Diciembre de 2019 se realizó mediante Acuerdo del Pleno de fecha 20 de Diciembre de 2019, la desincorporación de activos parte del patrimonio inservibles u obsoletos que tenían un valor de adquisición de \$524,494, mismos que fueron dados de baja en la Contabilidad en el mes de Diciembre.

En el mes de Octubre de 2018 se realizó mediante Acuerdo del Pleno del día 31 de octubre del año 2018, la desincorporación del patrimonio que tenían un valor de adquisición de \$500,192, que fue dado de baja en el mes de Noviembre.

- **OTROS ACTIVOS**

11 En este Rubro, se consideran los depósitos en garantía por \$ 47,936.00

En Noviembre 2021 los depósitos en garantía disminuyeron por \$31,661.16 por motivo de término de contrato de arrendamiento edificio 187A de la Garcia Ginerés.

En Diciembre 2020 los depósitos en garantía disminuyeron por \$15,320.52 por término de arrendamiento vehículos Vento a 48 meses quedando un importe de \$81,308.35

En agosto de 2020 los depósitos en garantía disminuyeron \$ 8,922.13 por término de arrendamiento vehículo Mazda a 40 meses quedando un importe de \$96,628.87.

En Diciembre 2019 los depósitos en garantía disminuyeron por \$9,089.32, por término de arrendamiento de 36 meses de uno de los vehículos Mazda.

- **PASIVO**

1 El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023.

Este género se compone de dos grupos, Pasivo Circulante y No Circulante:

Concepto	2023	2022
Pasivo Circulante	\$ 1,823,264	\$ 1,958,029
Pasivo No Circulante	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 1,823,264	\$ 1,958,029

• **PASIVO CIRCULANTE**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2023	2022	Plazo de pago
Servicios personales por pagar	\$ 1,357,966	\$ 1,496,395	1-180 días
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 0	\$ 20,917	1-30 días
Retenciones y contribuciones por Pagar a corto plazo	\$ 462,962	\$ 440,724	1-30 días
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 2,336	\$ -7	
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0	\$ 0	
Total Pasivo Circulante	\$ 1,823,264	\$ 1,958,029	

Servicios personales por pagar

El importe de esta cuenta se integra principalmente de las aportaciones de seguridad social, la provisión de la prima vacacional, aguinaldo y ajuste al calendario.

Concepto	Importe
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$ 1,196,427
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$ 161,539
Total	\$ 1,357,966

Retenciones y contribuciones por pagar

El importe de esta cuenta se integra principalmente por retenciones de sueldos y salarios, Honorarios, Arrendamiento, y el impuesto sobre nómina.

Concepto	Importe
Retención de 10% de I.S.R	\$ 0
Retención 2/3 I.V.A.	\$ 6,533
Retención I.S.R. por arrendamiento	\$ 4,527
Retención I.S.R. por asimilados a salarios	\$ 215,462
Retención cuotas ISSTEY al trabajador	\$ 48,141
Retención préstamos ISSTEY al trabajador	\$ 126,773
I.V.A. Cobrado	\$ 642
I.V.A por trasladar	\$ 0
Impuesto sobre Nómina	\$ 60,694

ISR Resico	\$ 190
Total	\$ 457,507

- 2 El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales no tiene registro en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
- 3 El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales no tiene registro de pasivos diferidos de corto o largo plazo.

• **PASIVO CONTINGENTE:**

- Conforme a las Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el CONAC, en la que define a un pasivo contingente como una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de un o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.
- Al 30 de septiembre el expediente 142//2021, actualmente se encuentra en la etapa de laudo notificado y se presentó amparo directo, por lo cual se realizó un cheque de subsistencia por la cantidad de \$2,000. El monto determinado para esta demanda es de \$1,407,722.45 y expediente número 111/2021 \$431,174.49 dato proporcionado por el asesor laboral. Así mismo durante el mes de septiembre el abogado informó el desahogo de pruebas del expediente número 111/2021.
- Al 31 de agosto el expediente 142//2021, actualmente se encuentra en la etapa de laudo notificado y se presentó amparo directo, por lo cual se realizó un cheque de subsistencia por la cantidad de \$2,000. El monto determinado para esta demanda es de \$1,407,722.45 y expediente número 111/2021 \$431,174.49 dato proporcionado por el asesor laboral. Así mismo durante el mes de agosto el abogado informó el desahogo de pruebas del expediente número 111/2021.
- Al 31 de julio el expediente 142//2021, actualmente se encuentra en la etapa de laudo notificado y se presentó amparo directo, por lo cual se realizó un cheque de subsistencia por la cantidad de \$2,000. El monto determinado para esta demanda es de \$1,407,722.45 y expediente número 111/2021 \$431,174.49 dato proporcionado por el asesor laboral. Así mismo durante el mes de julio el abogado informó las fechas de inicio del desahogo de pruebas del expediente número 111/2021.
- Al 30 de junio el expediente 142//2021, actualmente se encuentra en la etapa de laudo notificado y se presentó amparo directo, por lo cual se realizó un cheque de subsistencia por la cantidad de \$2,000. El monto determinado para esta demanda es de \$1,407,722.45 y expediente número 111/2021 \$431,174.49 dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 31 de mayo el expediente 142//2021, actualmente se encuentra en la etapa de laudo notificado y se presentó amparo directo, por lo cual se realizó un cheque de subsistencia por la cantidad de \$2,000, en el mes de mayo. El monto determinado para esta demanda es de \$1,407,722.45 y expediente número 111/2021 \$431,174.49 dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 30 de abril el expediente 142//2021, actualmente se encuentra en la etapa de laudo notificado y se presentó amparo directo. El monto determinado para esta demanda es de \$1,407,722.45 y expediente número 111/2021 \$431,174.49 dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 31 de marzo de 2023. el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos ex servidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,563,508.30 y \$431,174.49 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral (el día 23 de marzo se informó al Instituto por parte del abogado laboral que el pasado 16 de marzo del presente se dictó el laudo del expediente 142/2021).

- Al 28 de febrero de 2023. el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos ex servidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,563,508.30 y \$431,174.49 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 31 de enero de 2023. el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos ex servidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,563,508.30 y \$431,174.49 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 31 de diciembre 2022. el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos ex servidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,563,508.30 y \$431,174.49 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 30 de noviembre 2022 el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos ex servidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,563,508.30 y \$431,174.49 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 31 de octubre 2022 el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos ex servidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,563,508.30 y \$431,174.49 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 30 de septiembre 2022 el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos ex servidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,563,508.30 y \$431,174.49 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 31 de agosto 2022 el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos ex servidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,563,508.30 y \$431,174.49 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 31 de Julio 2022 el importe estimado de demanda laboral con expediente 111/2021 de una exservidora pública es de \$422,775.63 dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 30 de Junio 2022 el importe estimado de demanda laboral con expediente 111/2021 de una exservidora pública es de \$422,775.63 dato proporcionado por el asesor laboral.
- Al 30 de abril 2022 el importe estimado total de las demandas de carácter laboral expedientes número 142/2021 y expediente número 111/2021, de dos exservidores públicos que causaron baja durante el ejercicio 2021 y quienes interpusieron demanda laboral en contra de este Instituto es de \$1,539,438.53 y \$404,775.81 respectivamente, dato proporcionado por el asesor laboral. El Instituto tiene contratado a un asesor laboral externo para la defensa de estos casos cabe señalar que la cantidad antes señalada constituye una contingencia futura e incierta, en virtud de que aún no ha sido emitido ningún laudo que obligue al Instituto a efectuar algún pago por este concepto.
- Al cierre del mes de diciembre 2021 el Expediente 52/2020 , de acuerdo a la cuantificación realizada por el asesor laboral, se tenía reconocido un pasivo contingente por un importe de \$ 689,473.42, en el mes de diciembre se firmó un acuerdo de conciliación que dando con un saldo de \$ 715,000 , la actualización del Expediente 52/2020 por esta diferencia fue por \$ 25,526.58.00, se realizó un pago primer pago parcial que ascendió a \$ 150,000.00 pesos a cada exservidor quedando los pagos según el acuerdo de conciliación laboral , en el mes de Marzo se realizaron dos pagos por un importe total de \$ 69,166.66 obteniendo un saldo al cierre del mes de junio 2022 como se muestra en la tabla:

Mes De pago	Expediente 52/2020 Exservidor público 1	Expediente 52/2020 exservidor público 2	Actualización\$	Saldo Inicial \$689,473.42
Diciembre 2021	\$150,000.00	\$150,000.00	0.00	\$389,473.42
Enero 2022	\$32,500.00	\$36,666.66	\$25,526.58	\$345,833.34

Febrero 2022	\$32,500.00	\$36,666.66	0.00	\$276,666.68
Marzo 2022	\$32,500.00	\$36,666.66	0.00	\$207,500.02
Abril2022	\$32,500.00	\$36,666.66	0.00	\$138,333.36
Mayo 2022	\$32,500.00	\$36,666.66	0.00	\$69,166.70
Junio 2022	\$32,500.00	\$36,666.70	0.00	0.00
TOTAL	\$345,000.00	\$370,000.00	\$25,526.58	0.00

- Al 31 de Diciembre de 2021 el estatus de la demanda del expediente 52/2020 se tiene un cumplimiento parcial del convenio conciliatorio y otra demanda laboral según expediente 142/2021 la cual aún no ha sido cuantificada información proporcionada por el asesor laboral. El Instituto paga los servicios a un asesor laboral externo para la defensa de estos casos.

II).-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de gestión

- El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Septiembre de 2023.

Los ingresos por venta de bienes y servicios, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Productos de tipo corriente	\$ 129,457
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial y de los organismos autónomos	\$ 51,890
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ 0
Total de Ingresos de Gestión	\$ 181,347

- Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial y de los organismos autónomos, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Archivística	\$ 31,200
Certificaciones	\$ 20,690
Total	\$ 51,890

- Los ingresos por transferencias, asignaciones y subsidios, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
-----------------	----------------

Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 19,461,093
--	---------------

Gastos y otras pérdidas.

1 Los Gastos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se reconocen y cuantifican de conformidad con lo establecido en las NIFS, su saldo se integra al **30 de Septiembre de 2023**.

Gastos:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 18,649,102
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,097
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 321,234
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 18,978,433

A su vez se integran aquellos rubros por el total de los gastos.

Concepto	30/09/2023	%
Servicios Personales	\$16,700,568	88%
Materiales y Suministros	\$214,983	1%
Servicios Generales	\$1,733,551	9%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$8,097	0%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$321,234	2%
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$18,978,433	100%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.-En el periodo no hubo variaciones en el patrimonio contribuido \$1,428,031 el cual procede de las aportaciones de la entidad federativa.

En el mes de enero 2023 se realizaron reintegros a la SAF por un importe de \$6,985.24 de las participaciones recibidas Y \$503.95 de intereses no ejercidos al 31 de diciembre de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

En el mes de enero 2022 se realizaron reintegros a la SAF por un importe de \$6,450.83 de las participaciones recibidas e intereses no ejercidos al 31 de diciembre de 2021

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1 Efectivo y equivalentes

A continuación, se presenta el análisis de los saldos inicial y final del rubro de efectivo y equivalentes que se presentan en la última parte del estado de flujo de efectivo.

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$10,000	\$10,000

Bancos, dependencias y otros	\$403,853	\$657,669
Inversiones temporales(Hasta 3 meses)	\$2,700,000	\$3,300,000
Fondos de afectación específica	\$0	\$0
Depósitos de fondos de terceros en garantía	\$0	\$0
Otros efectivos y equivalentes	\$0	\$0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,113,853	\$3,967,669

- 2 Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$664,007	\$157,164
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo		
Depreciación y Amortización	\$321,234	\$422,594
Incremento en las provisiones	\$1,391,374	\$276,720
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0	\$0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0	\$0
Incremento en cuentas por cobrar	\$63,552	\$0
Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación.	2,440,167	\$263,541

V) CONCILIACIÓN ENTRE EL AHORRO/DES-AHORRO NETO Y EL IMPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 Enero al 30 de Septiembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 19,642,440
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	\$ 19,642,440

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 Enero al 30 de Septiembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 18,657,199
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 321,234
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 321,234
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	\$ 18,978,433

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Los ingresos presupuestales se detallan con amplitud en las notas de Gestión Administrativa.
Estado del ejercicio del presupuesto por capítulo:

En el mes de septiembre de 2023 se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno

En el mes de agosto de 2023 se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno

En el mes de julio de 2023 se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno

En el mes de junio de 2023 se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno.

En el mes de mayo de 2023 se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno.

En el mes de abril de 2023 no se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno.

En marzo de 2023 se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno.

En febrero de 2023 se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno.

En enero de 2023 se efectuaron adecuaciones de calendario y entre partidas del gasto autorizadas por el Pleno.

En Diciembre 2022 se autorizó una ampliación al estimado de ingresos por \$40,333 por concepto de Especialización en Archivística y por \$2,515 por concepto de ingresos financieros ampliándose así el presupuesto de egresos del ejercicio 2022. Así mismo, se realizaron adecuaciones entre partidas del gasto autorizadas por el pleno.

En Diciembre 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas, así como del cierre contable y presupuestal correspondiente al ejercicio 2022.

En Noviembre 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno.

En Octubre 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno.

En el mes de Septiembre de 2022 se autorizó una ampliación al estimado de ingresos por \$76,154 por concepto de Especialización en Archivística y por \$15,000 por concepto de ingresos financieros ampliándose así el presupuesto de egresos del ejercicio 2022. Así mismo, se realizaron adecuaciones entre partidas del gasto autorizadas por el pleno.

En Agosto 2022 se realizó una ampliación presupuestal por \$1,600,000 por concepto de transferencias estatales de la SAF y se sesionó una ampliación del presupuesto de egresos del ejercicio 2022. Así mismo, se realizaron adecuaciones entre partidas del gasto autorizadas por el pleno.

En Julio 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno.

En Junio 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno.

En mayo 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno.

En Abril 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno

En Marzo 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno.

En febrero 2022 se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno.

En enero 2022 se realizó una ampliación al estimado de ingresos derivado de acuerdo del Pleno por concepto estimado de ingresos varios por \$ 177,212 y la incorporación de recursos propios al presupuesto de egreso por \$69,247. Se efectuaron adecuaciones entre partidas del gasto y de calendario autorizados por el Pleno.

El estado que guardaba el presupuesto por capítulos es el siguiente:

Del 1 al 30 de Septiembre de 2023

CAPITULOS	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS COMPROMETIDO
TOTALES		26,023,933	219,056.70	26,242,989.70	25,410,276.61
1000	Servicios Personales	23,432,667	-438,019.84	22,994,647.16	22,946,718.85
2000	Materiales y Suministros	236,744	165,084.84	\$401,828.84	214,982.96
3000	Servicios Generales	2,344,522	481,991.70	2,826,513.70	2,240,477.80
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	10,000	10,000	8,097
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	10,000	0	10,000	0

CAPITULOS	NOMBRE	EGRESOS DEVENGADO DEL MES	EGRESOS DEVENGADO ACUMULADO
TOTALES		2,109,388.68	18,657,198.66
1000	Servicios Personales	1,873,271.46	16,700,568.10
2000	Materiales y Suministros	47,329.26	214,982.96
3000	Servicios Generales	188,787.96	1,733,550.60
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	8,097
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0	0

CAPITULOS	NOMBRE	EGRESOS EJERCIDO ACUMULADO	EGRESOS PAGADO ACUMULADO	SUBEJERCICIO
TOTALES		17,238,537.95	17,238,537.95	7,585,791.04
1000	Servicios Personales	15,342,602.02	15,342,602.02	6,294,079.06
2000	Materiales y Suministros	214,982.96	214,982.96	186,845.88
3000	Servicios Generales	1,672,855.97	1,672,855.97	1,092,963.10
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	8,097	8,097	1,903
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0	0	10,000

Del 1 al 30 de septiembre 2022

CAPITULOS	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS COMPROMETIDO
TOTALES		24,874,222	1,940,549	26,814,772	24,632,362
1000	Servicios Personales	22,305,285	213,113	22,518,398	22,212,222
2000	Materiales y Suministros	175,000	420,649	515,649	22,474
3000	Servicios Generales	2,393,937	1,112,788	3,506,725	2,184,178
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	16,000	16,000	5,768
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0	178,000	178,000	23,215

CAPITULOS	NOMBRE	EGRESOS DEVENGADO DEL MES	EGRESOS DEVENGADO ACUMULADO
TOTALES		2,078,003	18,784,302
1000	Servicios Personales	1,783,328	16,852,522
2000	Materiales y Suministros	42,649	206,978
3000	Servicios Generales	236,385	1,695,818
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	5,768
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	15,641	23,215

CAPITULOS	NOMBRE	EGRESOS EJERCIDO ACUMULADO	EGRESOS PAGADO ACUMULADO	SUBEJERCICIO
TOTALES		17,210,199	17,210,199	8,041,577
1000	Servicios Personales	15,356,005	15,356,005	5,693,672
2000	Materiales y Suministros	206,062	206,062	388,670
3000	Servicios Generales	1,619,148	1,619,148	1,794,217
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	5,768	5,768	10,232
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	23,215	23,215	154,785

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Estos son publicados trimestralmente en el portal del organismo y también se entregan semestralmente a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán como requerimiento de la Cuenta Pública y sus avances.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto operó considerando un panorama económico en el cual la inflación estimada en el ejercicio 2022 del 7%. Para el año 2023 se espera que no exceda el 9% anual.

3.- Autorización e Historia:

En el mes de diciembre de 2021 se aprobó el Manual de Organización del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el acta 083/2021 del 21 de diciembre de 2021.

El 9 de octubre de 2017 fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El 2 de mayo de 2016 fue publicado el decreto 388/2016 por el que se emite la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, la cual tiene por objeto establecer las bases para garantizar el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública, contenidos en el artículo 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 75, de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

El 20 de abril de 2016 fue publicado el decreto 380/2016 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de anticorrupción y transparencia y en el cual se modificó en todo el texto constitucional la denominación de este organismo público autónomo, Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, para quedar como **Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**.

El 6 de enero de 2012 fue publicada una reforma a la Ley mencionada cambiando entre otras cosas la representación legal del Instituto, que quedó a favor del Consejero Presidente, pudiendo delegar ésta algunas de sus atribuciones.

El **Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública**, es un Organismo Público Autónomo, especializado e imparcial, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, no sectorizado, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán. Su constitución, funcionamiento y operación se regulan por lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Yucatán, por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán (la Ley), por el Decreto número 515 del 31 de mayo de 2004 que lo crea, por el Decreto número 108 del 18 de agosto de 2008 que lo modifica, por su reglamento interior, así como por las demás leyes, decretos, acuerdos y convenios aplicables.

4.- Organización y Objeto Social:

Su actividad principal es I) vigilar el cumplimiento de la Ley; II) promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales; III) garantizar la protección de los datos personales; IV) recibir fondos de organismos nacionales e internacionales para el mejor cumplimiento de sus atribuciones; V) proponer a las autoridades educativas la inclusión en los programas de estudio de contenidos que versen sobre la importancia social del derecho de acceso a la información pública; VI.) Impulsar, conjuntamente con instituciones de educación superior, la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública; VII) difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de la Ley; VIII) procurar la conciliación de los intereses de los particulares con los de los sujetos obligados cuando éstos entren en conflicto con motivo de la aplicación de la Ley, y IX) implementar un sistema electrónico para ejercer el derecho de acceso a la información. Y las atribuciones establecidas en el art 42 de la Ley General.

Se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

El ejercicio fiscal en curso es el 2023.

Es una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta que tiene como obligación retener y enterar Impuesto Sobre la renta e impuesto al Valor Agregado por los servicios de los empleados como asimilables a salarios, honorarios pagados, rentas pagadas y cualquier otro servicio que reciba sujeto a retención. A partir del mes de mayo de 2013 es causante del Impuesto al Valor Agregado por los servicios de certificación que presta.

La estructura organizacional básica está conformada de la siguiente manera:

Pleno

4 Direcciones Operativas

Órgano de Control Interno

En el mes de diciembre de 2021 se aprobó el Manual de Organización del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el acta 083/2021 del 21 de diciembre de 2021.

En el mes de junio de 2018 se aprobó el Manual de Organización del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el acta 056/2018 del 22 de junio de 2018.

En el mes de octubre de 2017 se reformó el Reglamento Interior del Instituto cambiando el nombre de la Secretaría Ejecutiva a Dirección General Ejecutiva, el Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos cambió a Dirección de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística y la Dirección de Difusión y Vinculación a Dirección de Vinculación y Comunicación Social.

En el mes de abril de 2015 se reformó el Reglamento Interior del Instituto desapareciendo la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos, y se creó el Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos según consta en el Acta 19/2015 del 1 de abril de 2015.

En el mes de marzo de 2014 se reformó el Reglamento Interior del Instituto desapareciendo la Dirección de Verificación y Evaluación, asumiendo sus funciones la Secretaría Ejecutiva.

5.- Bases de preparación de los Estados financieros:

A la fecha de los estados financieros, para su presentación, se han aplicado las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Yucatán, adecuándose la presentación de los estados financieros en el mes de diciembre de 2011 para presentarlos con base en lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC, de tal manera que las cifras que se presentan en los Estados financieros ya están de acuerdo a lo señalado en el referido manual.

En el mes de diciembre 2014 el Consejo General aprobó el manual de Contabilidad Gubernamental propio del Instituto y que se está usando a partir del 1 Enero del 2015 en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

El sistema de Contabilidad Gubernamental

- I. Refleja la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicables a la fecha de los estados financieros.
- II. Facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.
- III. Integra el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- V. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera del Instituto;

Asimismo, la contabilidad se basa en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las

necesidades de los usuarios y permite ser reconocida e interpretada y aplica los postulados, que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Las partidas de los estados financieros se reconocen sobre la base del devengado, sobre una base acumulativa y se registran a costos históricos.

En el reconocimiento, valuación presentación y revelación de la información financiera se atiende a lo establecido en los postulados básicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

No se aplicó normatividad supletoria en 2023 y 2022.

6.- Políticas Contables Significativas

A la fecha de los estados financieros no se está aplicando actualización a ninguna cuenta de los estados financieros, ya que no existe una economía que se considere hiperinflacionaria.

No existen operaciones celebradas en el extranjero.

Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY).

En julio 2022 se modificó la Ley del el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), se realizaron los trámites administrativos correspondientes dispuestos en la nueva Ley.

Se realizan mensualmente provisiones de aguinaldo por pagar, prima vacacional por pagar y ajuste al calendario por pagar para reconocer los gastos devengados por estos conceptos y se cancelan al realizar los pagos en el propio ejercicio.

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran a su costo histórico de adquisición y se deprecian a partir del año siguiente de su adquisición por el método de línea recta considerando la vida útil estimada, tal como se señala en los puntos 8 y 9 del Activo

Los activos intangibles se registran a su costo histórico de adquisición y se amortizan a partir del año siguiente de su adquisición por el método de línea recta, considerando la vida útil estimada tal como se señala en el punto 9 del Activo

No hay indicios de deterioro importante en los activos de larga duración.

No existen reservas creadas en el Instituto.

No se han realizado depuraciones o cancelaciones de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8.- Reporte Analítico del activo

La vida útil y tasa de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles se detallan en los puntos 8 y 9 del Activo. Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se efectuaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se encuentran registrados bienes inmuebles y obras en proceso al cierre del ejercicio. Los bienes inmuebles que se utilizan no son propiedad del Instituto.

No existían al **30 de septiembre de 2023** y en el ejercicio 2022 bienes en garantía, embargos ni litigios que afecten los activos del Instituto. Solamente están registrados los depósitos garantía otorgados a proveedores de servicios que se registran como otros derechos a recibir efectivo o equivalentes.

No se ha realizado desmantelamientos de activos.

Las inversiones en valores ascendieron a \$2,700,000 al 30 de Septiembre de 2023, el saldo se originó por diferencias temporales de efectivo provenientes, entre otros, de ahorros y de distintas disponibilidades temporales de efectivo.

Baja de bienes muebles:

En el mes de Diciembre de 2019 se realizó mediante Acuerdo del Pleno del día 20 de Diciembre de 2019, la desincorporación del patrimonio que tenían un valor de adquisición de \$524,494, que fue dado de baja en el mes de Diciembre.

En el mes de Octubre de 2018 se realizó mediante Acuerdo del Pleno del día 31 de octubre del año 2018, la desincorporación del patrimonio que tenían un valor de adquisición de \$500,192, que fue dado de baja en el mes de Noviembre.

El Consejo General aprobó en el mes de abril de 2013, la baja de un vehículo y de equipo de cómputo en diciembre de 2014.

9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos

No Aplica

10.- Reporte de recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 la recaudación fue la siguiente:

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023.

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	60,000	60,000	120,000	129,457	129,457	69,457
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	193,500	0	193,500	51,890	51,890	-141,610
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,770,433	0	25,770,433	19,461,093	19,461,093	-6,309,340
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	26,023,933	60,000	26,083,933	19,642,440	19,642,440	
				Ingresos excedentes		-6,381,493

Del 1 de enero al 30 de septiembre 2022

Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2022		
Rubro de los Ingresos	Ingresos	Diferencia

	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6-5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	57,937	57,937	41,269	41,269	41,269
Aprovechamientos	0	37,443	37,443	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	0	175,923	175,923	81,972	81,972	81,972
Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	0	0	0	0	0	0
Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,874,222	1,600,000	26,474,222	20,451,485	20,451,485	-4,422,737
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		0	0	0	0
TOTAL	24,874,222.00	1,871,303.00	26,745,525.00	20,574,726.71	20,574,726.71	-4,299,495
				Ingresos Excedentes		

b) Proyección de la recaudación

Para el ejercicio 2023 el el Instituto proyectó recibir ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán por \$25,770,433 e ingresos propios por \$253,500 resultando un total de \$26,023,933. Asimismo, en Acuerdo del Pleno del mes de enero se realizó una ampliación de ingresos por \$159,057 derivado remanentes de ejercicios anteriores y recursos propios con dicha ampliación el presupuesto a ejercer ascendió a la cantidad de \$26,182,990 Durante el mes de julio se realizó una ampliación de ingresos por \$60,000 mil pesos derivado de la estimación a recaudar de los productos financieros.

Para el ejercicio 2022 el Instituto proyectó recibir ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán por \$ 24'874,222 e ingresos propios estimados por \$177,212 resultando un total de \$ 25,051,434. Asimismo, en Acuerdo del Pleno del mes de enero se realizó una ampliación al estimado de ingresos por \$ 69,247 con dicha ampliación el presupuesto a ejercer ascendió a la cantidad de \$ 25,120,681. En el mes de junio 2022 se realizó una devolución por seguros banorte por daños de letrero luminoso y se consideró como otro ingresos. En Agosto 2022 se realizó una ampliación presupuestal por \$1,600,000 por concepto de transferencias estatales de la SAF quedando el presupuesto de egresos del ejercicio 2022 por un importe de \$26,654,371. En el mes de Septiembre 2022 se realizó una ampliación por estimación de ingresos \$76,154 por concepto de Especialización en Archivística y por \$15,000 por concepto de ingresos financieros y una ampliación del presupuesto de egresos del ejercicio 2022 quedando el presupuesto de egresos por un importe de \$ 26,745,525.

En Diciembre 2022 se autorizó una ampliación al estimado de ingresos por \$40,333 por concepto de Especificación en Archivística y por \$2,515 por concepto de ingresos financieros ampliándose así el presupuesto de egresos del ejercicio 2022. \$
\$ 26,814,772

11. Información sobre la Deuda y el Reporte de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones otorgadas

No Aplica

13.- Proceso de mejora:

Las principales políticas de control interno son las siguientes:

- 1.-Las adquisiciones de bienes o servicios son requeridas por las unidades administrativas y previo análisis de la disponibilidad presupuestal se autorizan por la Comisionada Presidenta y se emite la orden de compra correspondiente. Se registra el compromiso adquirido. Existen adquisiciones que son autorizadas expresamente por el Pleno del Instituto previo a su realización y las adquisiciones de activo cuentan con el Visto Bueno y autorización del Comisionado Presidente
- 2.- Los bienes o servicios solicitados se reciben y se registran en la contabilidad al considerarse devengados.
- 3.-Se lleva un control de los bienes muebles adquiridos firmándose el resguardo correspondiente por el personal a quienes les son asignados.
- 4.-Todas las remuneraciones a favor de los trabajadores se encuentran en un tabulador autorizado por el Pleno del Instituto. Los pagos de dichas remuneraciones son autorizadas por la Comisionada Presidenta previo a su realización.
- 5.-Se tienen establecidos diversos programas para medir el desempeño financiero y operativo de las unidades administrativas y se reportan a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación asimismo se incluyen en el informe de avance semestral y en la cuenta pública.
- 6.-Efectuar conciliaciones bancarias, al menos una vez al mes, a fin de analizar los movimientos bancarios.
- 7.- Contar con firmas mancomunadas para el uso de cuentas bancarias.

14. Información por Segmentos

No Aplica

15.- Eventos posteriores al cierre:

No existen eventos posteriores que modifiquen o afecten las cifras de los estados financieros.

16.- Partes relacionadas:

El Gobierno del Estado de Yucatán establece influencia significativa respecto al monto y el ejercicio del presupuesto al ser éste el que determina el monto final del presupuesto que se somete a aprobación del H. Congreso del Estado de Yucatán.

Contrato plurianual de arrendamiento.

En el mes de septiembre de 2022 el Pleno del INAIP aprobó un contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la avenida Colón número 185 x 10 y 12 de la Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida Yucatán autorizando el plazo del contrato por dos años que tendrá la siguiente carga financiera para el ejercicio 2023.

RESUMEN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

VIGENCIA 1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

TIPO DEL CONTRATO	MONTO MENSUAL CONTRATADO	DURACIÓN DEL CONTRATO	TOTAL DE PAGOS DEL CONTRATO	TOTAL DE PAGOS A REALIZAR EJERCICIO 2023	PAGOS A REALIZAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
Contrato edificio Inaip Yucatán	\$41,139.80 más IVA menos retenciones de octubre a diciembre 2022, y 45,253.78 más IVA menos retenciones para los años 2023 y 2024.	Del 01 de octubre de 2022 al 31 de Diciembre de 2024.	27 meses	12 meses	12 meses

En el mes de junio de 2021 el Pleno del INAIP aprobó la contratación del arrendamiento de dos predios ubicados en la calle 17 número 172 x 8 y 10 y predio número 188^a de la calle 10 ambos de la Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida Yucatán autorizando el plazo del contrato por tres años que tendrá la siguiente carga financiera para el ejercicio 2023.

RESUMEN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

VIGENCIA 1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

TIPO DEL CONTRATO	MONTO MENSUAL CONTRATADO	DURACIÓN DEL CONTRATO	TOTAL DE PAGOS DEL CONTRATO	TOTAL DE PAGOS A REALIZAR EJERCICIO 2023	PAGOS A REALIZAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
CONTRATO EDIFICIOS INAIP	\$14,500.00 MAS IVA MENOS RETENCIONES MAS INCREMENTO ESTABLECIDO DE 5% ANUAL	DEL 1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2024	36	12	6

El importe de la rentas se incrementará en cada aniversario del contrato en el cual se estipuló en un 5 % el incremento.

Con motivo de la suscripción del contrato se constituyó depósito en garantía a favor de la arrendadora por la cantidad de \$14,500.00 mas IVA menos retenciones.

17.- Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtra. María Gilda Segovia Chab
Comisionada Presidenta

Mtra. Virginia Rosalía Angulo Vázquez
Directora de Administración ,Finanzas y RH